

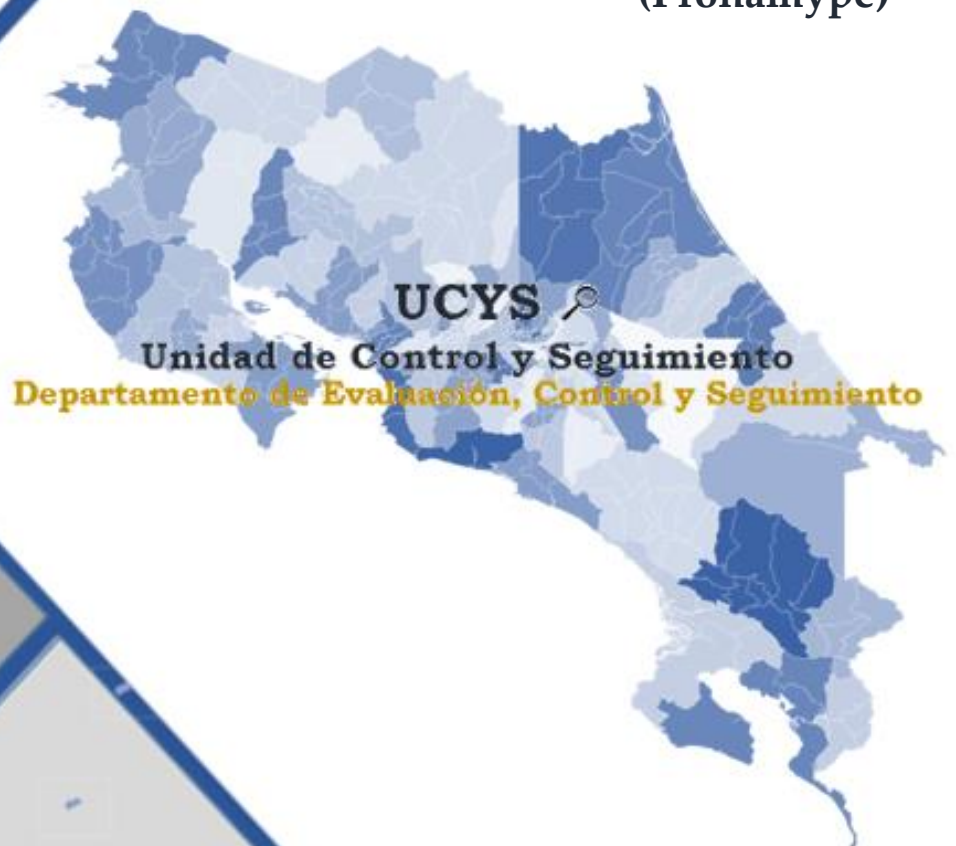


DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



Informe Ejecución Anual DECS-UCS-IGE-135-2020

Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (Pronamype)



Noviembre, 2020

Contenido

<i>Tabla de Siglas / Acrónimos y Significado</i>	3
<i>Definición de Términos</i>	4
<i>Introducción</i>	6
1. <i>Generalidades del Programa</i>	8
2. <i>Ejecución Histórica del Programa</i>	12
3. <i>Resultados del Periodo</i>	13
3.1 <i>Ejecución programática</i>	13
3.1.1 <i>Cobertura Potencial de beneficiarios</i>	14
3.2 <i>Ejecución presupuestaria</i>	16
3.2.1 <i>Modificaciones y presupuestos extraordinarios</i>	18
3.3 <i>Relación entre ejecución programática y presupuestaria</i>	18
3.3.1 <i>Indicadores de Resultados</i>	18
3.3.2 <i>Índice de Transferencia Efectiva del Gasto</i>	20
3.3.3 <i>Indicadores de Expansión</i>	20
3.3.4 <i>Indicadores de Gasto Medio</i>	22
3.3.5 <i>Indicadores de Giro de Recursos</i>	23
4. <i>Liquidación Presupuestaria Anual</i>	25
5. <i>Conclusiones</i>	26

Tabla de Siglas / Acrónimos y Significado

SIGLAS/ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Pronamype	Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la movilidad social.

Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
<p data-bbox="159 688 487 764">Indicadores de Cobertura Potencial</p> <ul data-bbox="207 869 487 1171" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="207 869 487 995">• Índice de Cobertura Programada Potencial <li data-bbox="207 1050 487 1171">• Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	<p data-bbox="516 688 1466 814">Datos que muestran que da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa.</p> <p data-bbox="516 869 1466 953">Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.</p> <p data-bbox="516 1008 1466 1134">Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.</p>
<p data-bbox="159 1234 487 1310">Indicadores de Resultados:</p> <ul data-bbox="207 1373 487 1633" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="207 1373 487 1499">• Índice de Efectividad en Beneficiarios: <li data-bbox="207 1554 487 1633">• Índice de Efectividad en Gasto: 	<p data-bbox="516 1234 1466 1318">Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.</p> <p data-bbox="516 1373 1466 1499">Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.</p> <p data-bbox="516 1554 1466 1680">Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.</p>
<ul data-bbox="207 1738 487 1814" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="207 1738 487 1814">• Índice de Efectividad Total 	<p data-bbox="516 1738 1466 1864">Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede</p>

ITEM	DETALLE
	alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.
Indicadores de Expansión	<p>Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="207 1024 500 1150">• Índice de Crecimiento de Beneficiarios <li data-bbox="207 1203 500 1329">• Índice de Crecimiento Gasto Real <li data-bbox="207 1381 500 1507">• Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley N^o 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley N^o 8783, del 2009, y su Reglamento (N^o 35873 de octubre del 2010), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administración del Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas como: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe, tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2019 del *Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social*, al cual se le asignaron recursos por un monto de ₡2 410 096 762,67, provenientes del fideicomiso, de los cuales programó ₡2 400 096 760,00, para la atención de hombres y mujeres costarricenses o residentes legales en el país, de 18 años en adelante, en condición de pobreza básica o extrema, con un micronegocio en marcha, o con una idea de negocio por iniciar (Emprendedor), de la cual se desprenda viabilidad y sostenibilidad económica.

Este informe consta de cinco apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la *Ficha Descriptiva*, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado se describen los resultados obtenidos del período, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución definidos por la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria, y el quinto, contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2019.

1. Generalidades del Programa

Tabla 1
Generalidades del Programa Nacional de apoyo a la microempresa y la movilidad social

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	No disponible
Año de inicio	1992
Ley de creación	Decreto Ejecutivo No.210099 MEIC-MTSS del 20 de marzo de 1992, reforma mediante Decreto Ejecutivo No 21455 –MEIC –MTSS del 14 de agosto de 1992.
Institución	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Ejecutora	Dirección de Economía Social Solidaria
Autoridad responsable	Señor Luis Diego Aguilar Monge
Objetivo General	Impulsar proyectos productivos que propicien el autoempleo de personas en condición de pobreza, emprendedoras o con microempresas en marcha, fundamentalmente ubicadas en el sector informal, facilitando el acceso al crédito, capacitación, asistencia técnica y capital semilla, con el fin de favorecer su proceso de movilidad social ascendente, y mejorar la calidad de vida de las personas y de sus familias.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="578 1289 1471 1591">1. Colocar microcréditos en condiciones blandas, competitivas y procedimientos ágiles de acceso, con el fin de brindar oportunidades reales de movilidad social, mediante el desarrollo de ideas productivas de emprendedores y/o personas con micro-negocios en marcha, ambos en condición de pobreza y que prioritariamente inician su evolución socioeconómica dentro del sector informal.<li data-bbox="578 1650 1471 1850">2. Financiar y gestionar programas de capacitación, para personas en condición de pobreza básica o extrema, con el propósito de darles a conocer marcos conceptuales, procedimentales, herramientas o prácticas empresariales, que los conduzcan a: Emprender actividades productivas por su cuenta.

ITEMS	DETALLE
	<p>3. Afianzar y/o fortalecer su micro-negocio en marcha, propiciando la incorporación de prácticas empresariales sostenibles.</p> <p>4. Financiar y gestionar programas de asistencia técnica, para personas en condición de pobreza, para atender necesidades específicas de acompañamiento o asesoría, en la aplicación de conceptos empresariales, desarrollo de procedimientos, uso de herramientas o prácticas de gestión productiva o administrativa, vinculadas directamente con el desarrollo, o, fortalecimiento de su microempresa. La aplicación puede darse tanto en el ámbito conceptual más específico, como operativo y, en las fases de pre-ejecución, la ejecución, pos-ejecución de un proyecto productivo, enseñanza aprendizaje y evaluación correctiva.</p>
Presupuestos asignados durante el año.	Presupuesto ordinario: ¢2 410 096 762,67 (Recursos del fideicomiso).
Presupuesto programado y aprobado	Presupuesto ordinario: ¢ 2 400 096 760,00.
Descripción de productos	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos-condiciones: Monto máximo de crédito: ¢10 000 000,00 Plazo máximo: 10 años = 120 meses (según plan de inversión y tipo de actividad a financiar). Tasa de Interés: 10 % fijo (sujeta a cambios acordados por el Comité Especial del Fideicomiso, que responden a condiciones socioeconómicas del país con afectaciones de gran magnitud, o políticas públicas con nuevas orientaciones). Tasa de interés por mora: 2% Garantías: Fiduciaria/ hipotecaria Sobre garantías individuales hipotecarias: Deben ofrecerse en primer grado, de las cuales se tomará el 85% del valor del bien inmueble según avalúo. Los bienes inmuebles ofrecidos como garantía deberán contar con los avalúos correspondientes, los seguros de acuerdo con la cobertura total (en caso de construcciones), ser constituidos y cedidos a favor del Fideicomiso 02-99 MTSSPRONMYPE/Banco Popular y estar al día

ITEMS	DETALLE
	<p>con el pago de impuestos municipales (presentar copia del recibo del último pago). El avalúo deberá realizarlo un profesional asignado por la Organización Intermediaria (previamente acreditado por el Fiduciario – Banco Popular).</p> <p>Sobre las garantías fiduciarias individuales: Se consignarán mediante contrato de préstamo mercantil y un pagaré. El salario bruto del fiador menos la suma inembargable establecida por el código de trabajo, por el 30 %, debe cubrir la cuota mensual del monto solicitado por el microempresario(a), si no la cubre puede presentar otro (s) fiadores.</p> <p>Préstamos mayores de ₡5 000 000,00, se solicitan dos fiadores, aunque uno de ellos cubra el monto de la cuota. Los fiadores deben tener al menos seis meses de antigüedad en sus trabajos o labores propias, ser costarricense o naturalizados. Un mismo fiador no puede fiar a más de un beneficiario de Pronamype al mismo tiempo. Sobre este punto, el Comité Especial del Fideicomiso tiene la potestad de valorar y determinar circunstancias excepcionales de algún sector de beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitación <p>En cuanto a los procesos de capacitación, el trabajo implica la coordinación con organizaciones intermediarias, entre las que se menciona; los municipios, Asociaciones de Desarrollo, e instituciones de gobierno como MAG, Minae e INA, quienes han identificado en sus regionales, necesidades de formación en las comunidades.</p> <p>Se gestionan procesos de capacitación para promover el desarrollo de capacidades empresariales en los sectores sociales rezagados de la sociedad en condición de pobreza y pobreza extrema, que faculte a los beneficiarios para: emprender actividades productivas por su cuenta, fortalecer una micro-empresa en marcha, con el fin de mejorar su gestión, incorporando además prácticas empresariales sostenibles, desarrollar conocimientos y habilidades básicas que le permitan a aquellas personas que no tienen una idea de negocio, ni un negocio en marcha, aprovechar oportunidades para conseguir un empleo (por lo general en los alrededores de la localidad donde vive).</p>

ITEMS	DETALLE
	<p>Los programas de capacitación son desarrollados por especialistas en las respectivas temáticas, en condición de desplazarse a zonas alejadas especialmente aquellas que se caracterizan por un ínfimo desarrollo y mínimas condiciones socioeconómicas.</p> <p>Periodicidad de la entrega del beneficio. Los créditos se entregan por única vez en el año y la capacitación se da por única vez en el año.</p> <p>Crédito: Hombres y mujeres mayores de 18 años costarricenses o extranjeros legalizados en condición de pobreza o pobreza extrema, con un micronegocio en marcha, o con una idea de negocio por iniciar. Dentro de ese marco ocupan especial atención las mujeres madres solteras, las jefas de hogar, los discapacitados, los jóvenes e indígenas.</p> <p>Capacitación: Hombres y mujeres mayores de 18 años costarricenses o extranjeros legalizados en condición de pobreza o pobreza extrema. Dentro de ese marco se tienen personas con miras de consolidar y/o fortalecimiento de un micro proyecto productivo que se encuentre en marcha, a efectos de desarrollar capacidades empresariales básicas, con una idea o conocimiento de una oportunidad de un micronegocio y que puedan desarrollar un plan de inversión, y así enrumbar sus esfuerzos y en el mejor de los casos dar inicio a un micro proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistencia técnica Está orientada a personas en condición de pobreza, ante necesidades específicas de acompañamiento o asesoría, en la aplicación de conceptos empresariales, desarrollo de procedimientos, uso de herramientas o prácticas de gestión productiva o administrativa, vinculadas directamente con el desarrollo, o, fortalecimiento de su microempresa. La aplicación puede darse tanto en el ámbito conceptual, como operativo y, en las fases de pre- ejecución, la ejecución, pos-ejecución de un proyecto productivo, enseñanza aprendizaje y evaluación correctiva. (Por ejemplo, en

ITEMS	DETALLE
	<p>áreas de: comercialización, herramientas organizacionales y administrativas / aspectos de logística / investigación de mercados / diversificación de productos / mejoras en los productos y otros afines).</p>
Población Meta	<p>La población meta a la que va dirigida la oferta de Pronamype, está conformada por hombres y mujeres costarricenses o residentes legales en el país, de 18 años en adelante, en condición de pobreza básica o extrema, con un micronegocio en marcha, o con una idea de negocio por iniciar (emprendedor), de la cual se desprenda viabilidad y sostenibilidad económica. Para poder recibir cualquiera de los servicios de Pronamype, crédito, capital semilla, capacitación o asistencia técnica. En términos generales, los sectores prioritarios de atención del Programa son: Personas afectadas por la pobreza, en los segmentos de: -Personas en condición de pobreza.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Personas con proyectos productivos en etapa inicial -Priorizando en distritos con mayor índice de pobreza -Prioritariamente en zonas rurales. -Se tiene dentro de las prioridades, sectores de la población con discapacidad tanto cognitiva “leve”, como física para lo cual se coordinan esfuerzos con la Dirección Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y la Fundación Omar Dengo.
Convenios y/o Adendas	<p>El periodo presupuestario 2019, fue cubierto por el convenio de cooperación y aporte financiero DESAF-AL-NA-4-2018, firmado el 12 de marzo del 2018, con una vigencia hasta el periodo presupuestario del año 2022.</p>

Fuente: Página Web Fodesaf

2. Ejecución Histórica del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados a Pronamype para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo, asociado a la cantidad de personas beneficiarias.

Tabla 2
COSTA RICA, IAFA: Recursos (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiarias, Pronamype, 2015- 2019

Años	Recursos (En millones de colones)			Beneficiarios Efectivos
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2015	2 000,00	1 200,00	1 077,00	2 317
2016	2 000,00	2 000,00	1 726,00	3 750
2017	1 800,00	1 350,00	1 504,00	2 052
2018	1 800,00	1 500,00	1 350,00	1 933
2019	0,00	0,00	0,00	1 810

Fuente: Desaf, Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores

Cómo se puede observar, del 2015 al 2019 Pronamype en su liquidación anual muestra el presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran.

En relación con la atención de los beneficiarios, se destaca el decrecimiento significativo que se presenta en el año 2019, con respecto a los períodos anteriores.

3. Resultados del Periodo

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, por modalidad de atención.

Tabla 3
COSTA RICA, MTSS: Distribución anual de personas beneficiarias (programadas y atendidas) del Pronamype, por trimestre, según modalidad, 2019

Modalidad	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programados	791	243	189	165	1 388
Atendidos	177	305	430	898	1 810
Créditos					
Programados	161	243	189	165	758
Atendidos	111	150	202	171	634
Capacitación					
Programados	400	0	0	0	400
Atendidos	0	0	74	452	526
Asistencia Técnica					
Programados	200	0	0	0	200
Atendidos	66	155	45	169	435
Capital Semilla					
Programados	30	0	0	0	30
Atendidos	0	0	109	106	215

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

Del total programado de 1 388 personas se atendieron 1 810, es decir se incrementó en 422 personas en relación con la cantidad de beneficiarios programados.

Se observó que en tres modalidades se atendieron más personas de lo proyectado. Obteniéndose, los siguientes resultados; en capacitación 126, en asistencia técnica 235 y en capital semilla 185. Por su parte en la modalidad de crédito no logró atender la totalidad personas programadas (758); dejando de atender a 124 personas en relación con lo programado.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

En la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2018 se define la población objetivo para el programa, destacando lo siguiente:

“Micro emprendedores: Empleadores de microempresas y trabajadores por cuenta propia informales en situación de pobreza. Se cuantificó en 112 213 micro emprendedores”.

De acuerdo con el diseño del programa, dicha definición no incluye a aquellas personas desempleadas y con una oportunidad de empleo, las cuales forman parte de la modalidad de capacitación, tal y como se indica en el Decreto Ejecutivo No. 36813 del 27 de junio del 2011, que consigna lo siguiente:

“...En el caso del componente de capacitación, Pronamype justificará en cada caso, si la capacitación ofrecida está ligada al crédito microempresarial, a una oportunidad de empleo o bien a un emprendimiento productivo”.

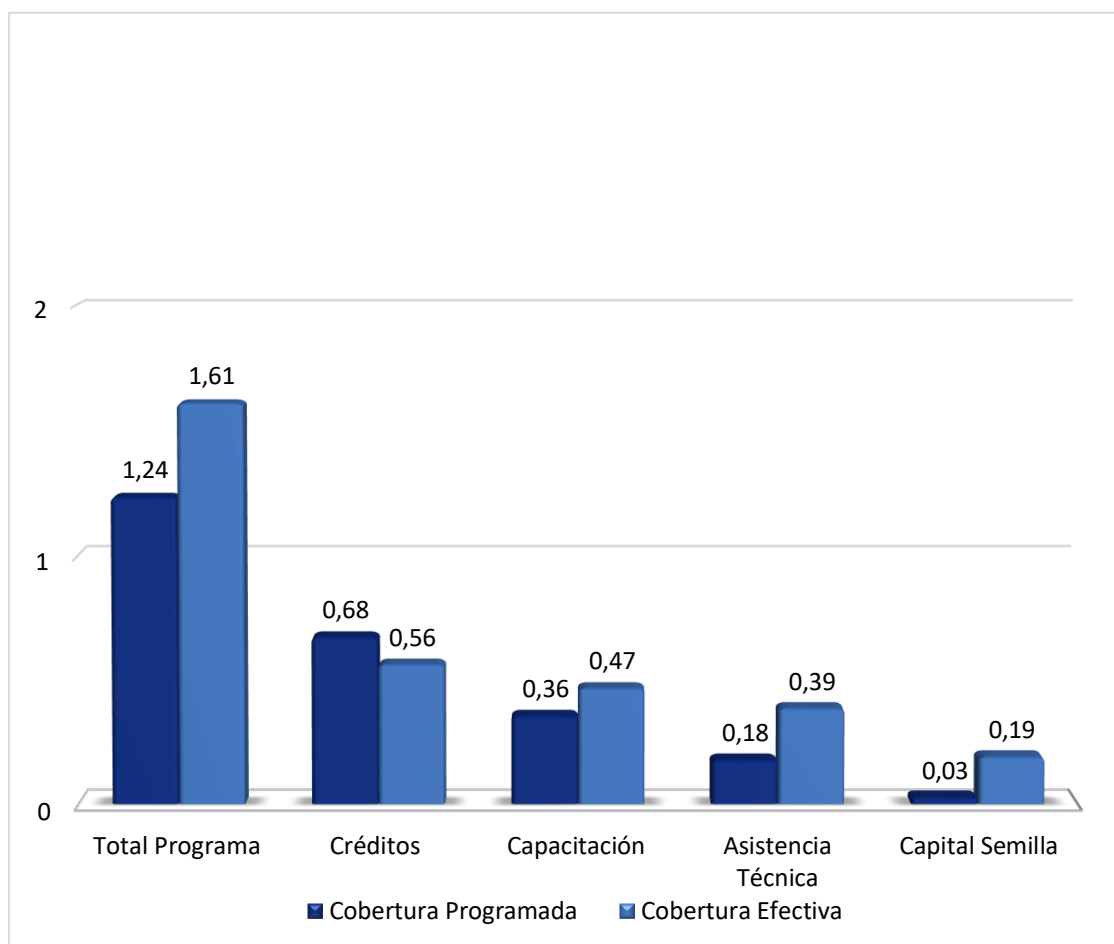
De acuerdo con lo anterior, se considera que la población “personas con una oportunidad de empleo” no se incluyen en la población objetivo del programa, provocando que el índice de cobertura no proporcione el resultado esperado para este análisis, en particular para el componente de capacitación que no es microempresarios ni empleadores informales, por lo que de no contabilizarse esta sería aún más baja.

En la Figura 1, se puede observar que la cobertura total programada alcanza un 1,24 %, en relación con la población objetivo; es decir se programó atender a 1 388 personas de 112 213. En este porcentaje se incluye la población programada de la modalidad de capacitación.

En cuanto a la cobertura efectiva es 1,61% con respecto a la población objetivo, y al atender más del 100% de la población programada, su aporte a la cobertura potencial fue más alta que el 1,24%. Del 1,61% de esta cobertura, la población que accede a un crédito es un 0,56%.

De acuerdo con lo anterior el programa está muy lejos de cubrir los beneficiarios que conforman la población objetivo (Figura 1).

Figura 1
COSTA RICA, MTSS: Indicadores de cobertura
Programa nacional de apoyo a la microempresa y la movilidad social, 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2019, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por modalidad.

Tabla 4
COSTA RICA, MTSS: Distribución anual del gasto (programado y ejecutado) del Pronamype, por trimestre, según modalidad de atención. 2019
(en colones)

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programado	705 980 533	626 450 154	568 129 563	499 536 510	2 400 096 760
Ejecutado	445 552 172	647 871 985	1 041 089 344	881 558 521	3 016 072 022
Créditos					
Programado	530 980 533	626 450 154	568 129 563	499 536 510	2 225 096 760
Ejecutado	435 055 000	621 239 000	926 599 000	678 094 000	2 660 987 000
Capacitación					
Programado	50 000 000	0	0	0	50 000 000
Ejecutado	0	8 444 048	10 831 203	847 339	20 122 590
Asistencia Técnica					
Programado	50 000 000	0	0	0	50 000 000
Ejecutado	10 497 172	18 188 937	14 595 176	21 352 943	64 634 228
Capital Semilla					
Programado	75 000 000	0	0	0	75 000 000
Ejecutado	0	0	89 063 965	181 264 239	270 328 204

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

De conformidad con los datos mostrados en la Tabla 4, se ejecutaron recursos para la totalidad del programa por ₡3 016 072 022 de los ₡2 400 096 760 programados; es decir se ejecutó de más ₡615 975 262, lo que representa un 25% adicional a la programación.

La modalidad de capital semilla fue la que presentó el mayor incremento en recursos ejecutados; del total programado por ₡75 000 000 000 se ejecutaron ₡195 328 204 adicionales; es decir 2,6 veces superior a lo programado. La segunda modalidad en sobrepasar la ejecución, con un 29% superior a la programación fue la de asistencia técnica, de los ₡50 000 000 programados se ejecutaron ₡64 634 228 y por último en créditos de los ₡2 225 096 760 programados se ejecutaron de más ₡435 890 240. La modalidad de capacitación fue la única que presentó una subejecución de un 40%, debido a que de los ₡50 000 000 programados únicamente se ejecutaron ₡20 122 590.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

No se presentaron solicitudes de modificaciones, ni de presupuestos extraordinarios ante la Desaf; por lo cual el análisis de los indicadores para el periodo en estudio, fueron elaborados con la programación del cronograma de metas de inversión del presupuesto ordinario 2019.

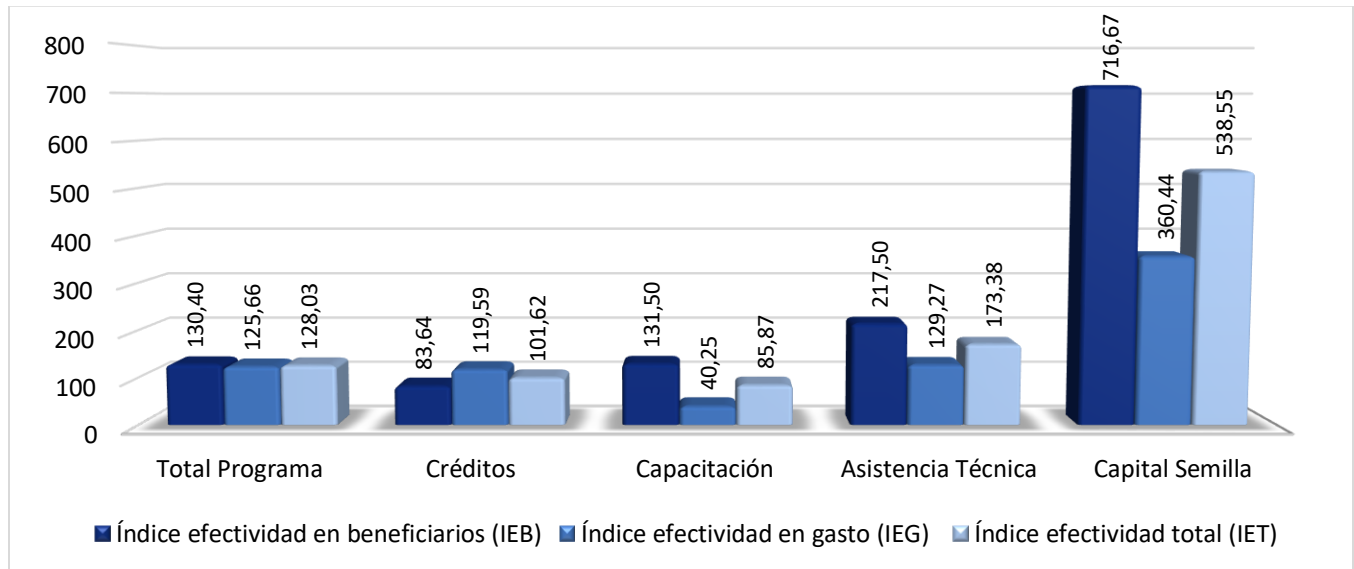
3.3 Relación entre ejecución programática y presupuestaria

La información que se desarrolla a continuación muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de esta sección permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2
COSTA RICA, MTSS: Indicadores de resultados del Pronamype, 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

El índice de efectividad de beneficiarios fue del 30,40% más, en relación con lo programado, debido a que se programó la atención de 1 388 beneficiarios y se atendieron 1 810.

Si se observa la modalidad de créditos, se programó la atención de 758 beneficiarios y se llegó a atender 634 para un índice de efectividad de 83,64%, por lo tanto, se dejaron de atender 124 personas. En las restantes modalidades los porcentajes de ejecución fueron superiores a la programación. En capacitación se atendieron de más 126 personas y en asistencia técnica 238. La modalidad de capital semilla es la que presenta la sobre ejecución mayor (6,17 veces superior a lo programado).

En cuanto al índice de efectividad del gasto, la Figura 2, muestra que los recursos ejecutados están por encima del 100%. Lo anterior, como se mencionó previo, se programaron recursos por ₡2 400 096 760,00 y se ejecutaron en total ₡3 016 072 022,00, o sea; un 25,66% más.

Por modalidad de atención se tiene que en créditos se programaron recursos por ₡2 225 096 760,00 y se gastaron ₡2 660 987 000,00, para un índice de efectividad en el gasto de más del 19,59%. En asistencia técnica se ejecutaron ₡64 634 228 de los ₡50 000 000 programado para un porcentaje superior en un 29,27%. Siguiendo con la tendencia presentada en el índice de efectividad de beneficiarios para la modalidad de capital semilla, el índice de efectividad del gasto fue superior en un 260,44% a la programación; se gastaron ₡195 328 204 adicionales al gasto programado (₡75 000 000). La modalidad de capacitación solo logró ejecutar el 40% de la programación.

De conformidad con los resultados anotados anteriormente, se tiene que el índice de efectividad total del programa fue 28,03% de más, en relación con lo programado. Este dato se deriva del promedio de los porcentajes obtenidos en la atención efectiva de beneficiarios 130,40% y el gasto efectivo 125,66%.

3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

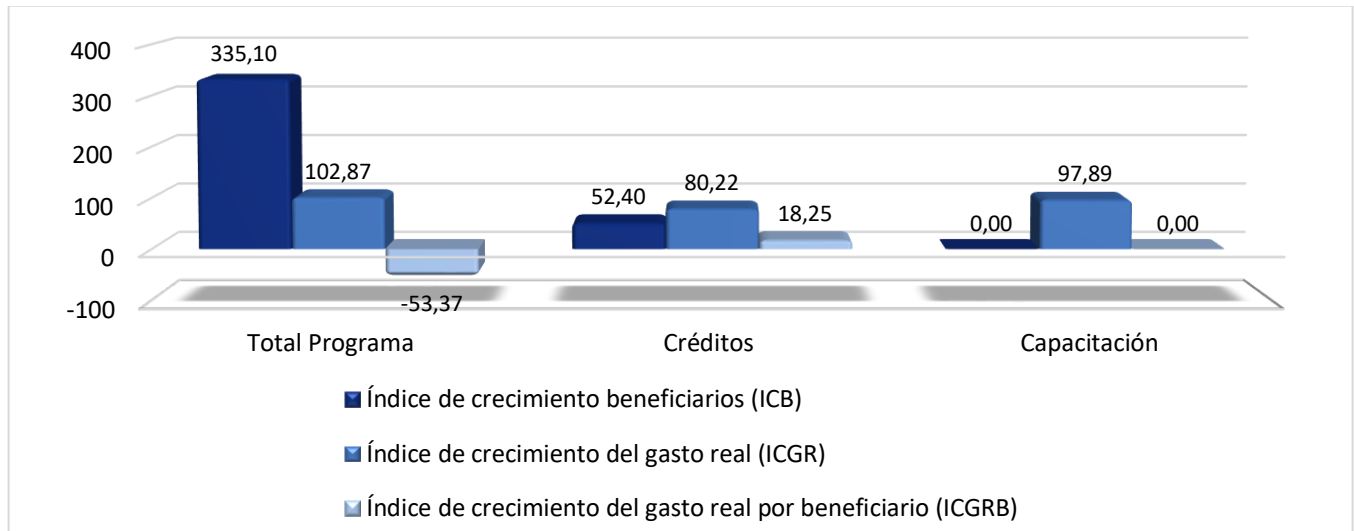
Este indicador, determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado, y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

El índice de transferencia efectiva del gasto para el programa fue de un 100%, lo que indica que los recursos están llegando en su totalidad a los beneficiarios en bienes y servicios, y no se gastan en otros rubros como gastos administrativos tal y como lo dispone la Ley N^a5662 y su reforma, Ley N^a8783.

3.3.3 Indicadores de Expansión

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto, o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

Figura 3
COSTA RICA, MTSS: Indicadores de Expansión del Pronamype, 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

Debe indicarse que el programa en el 2018 contó con recursos producto de las recuperaciones del fideicomiso y de transferencia Fodesaf, sin embargo, en el 2019 solamente programó recursos del fideicomiso, razón por lo que la medición de los indicadores de expansión del año 2019 se realiza solamente con los recursos fideicomiso para que puedan ser comparables.

De conformidad con los datos de la Figura 3, los totales del programa muestran un índice de crecimiento en beneficiarios superior en un 235,10% a lo esperado; se atendió a 1 394 personas más que en el 2018 considerando lo detallado en el párrafo anterior. El crecimiento del gasto real muestra un aumento de un 2,87% más con respecto al 2018, debido a que en el 2019 el programa contó con recursos reales por ₡2 842 401 303,00 mientras que en el 2018 el monto fue de ₡1 401 080 595,00.

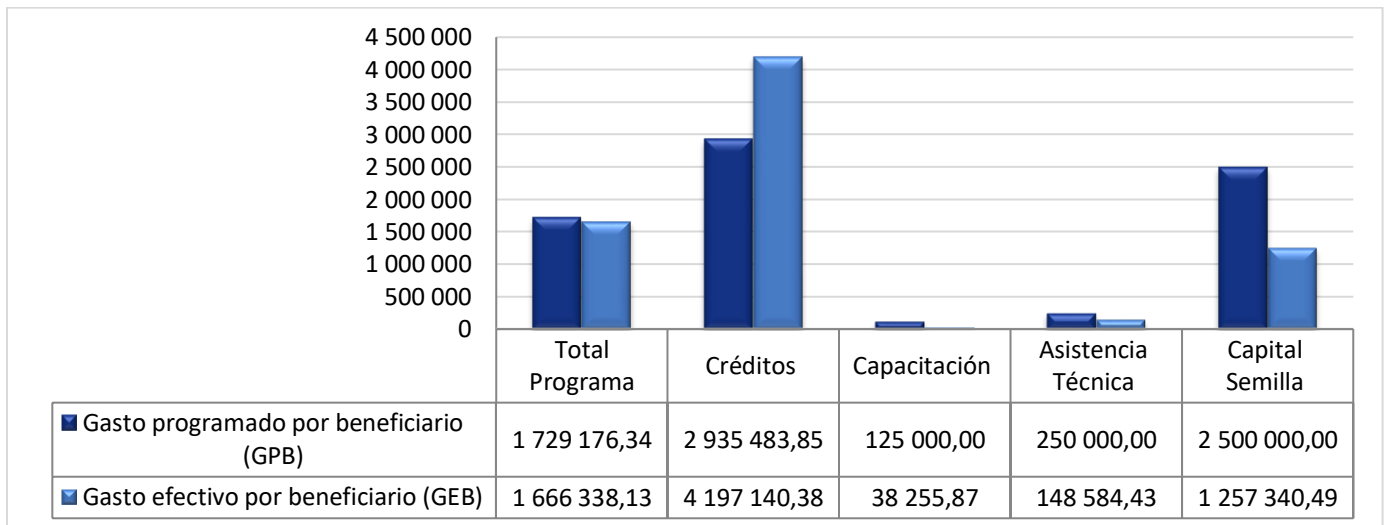
Por modalidad se observa que en crédito se atendieron 218 beneficiarios más en el año 2019 con respecto al 2018 que fue de 416, para un índice de crecimiento en beneficiarios de un 52,40%. El gasto real creció en un 80,22%; en el 2019 fue de ₡2 507 762 699,00 y en el 2018 de ₡1 391 497 740,00. En cuanto al gasto real por beneficiario creció en un 18,25%, en el 2018 fue de ₡3 344 946,00 y el 2019 fue de ₡3 955 462,00.

En el caso del resultado del índice de crecimiento del gasto real por beneficiario para la totalidad del programa este muestra un decrecimiento en relación con el 2018, esto se debe a que en el período anterior solamente se registran beneficiarios, con recursos fideicomiso, en la modalidad de crédito, mientras que para el presente año se atendieron personas tanto en crédito como en capacitación, asistencia técnica y capital semilla, lo que origina, al realizar la comparación entre los dos períodos, un resultado negativo.

3.3.4 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

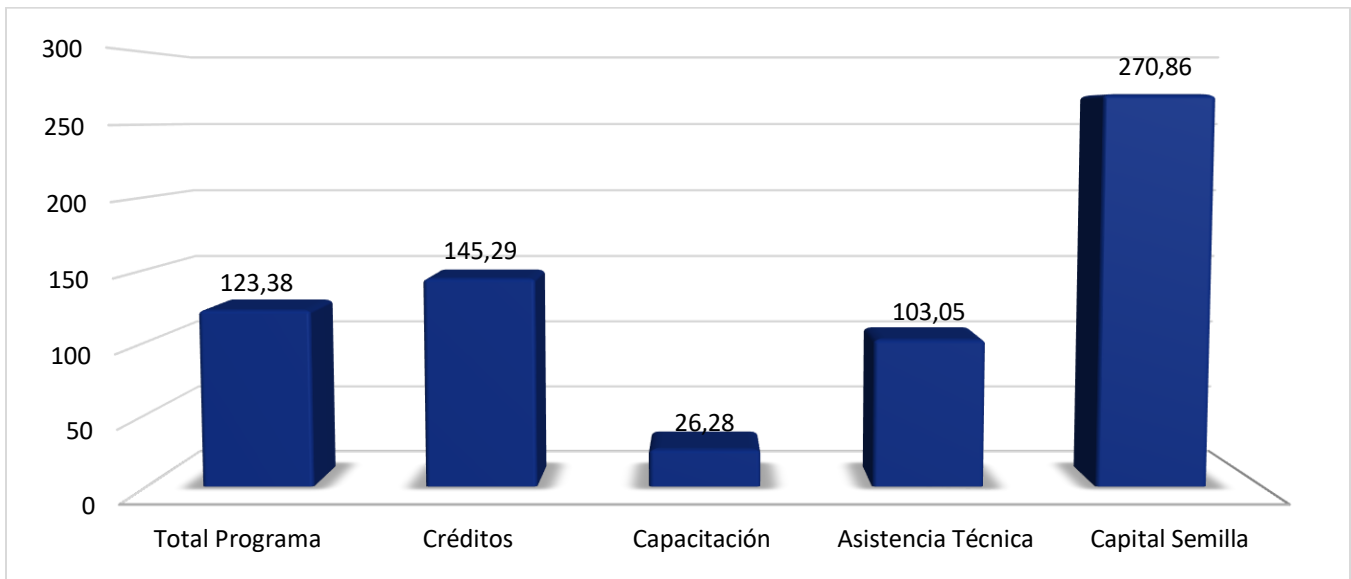
Figura 4
COSTA RICA, MTSS: Indicadores de Gasto Medio
Programa nacional de apoyo a la microempresa y movilidad social, 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

El Gasto Efectivo por Beneficiario para la totalidad del programa fue de ₡1 666 338,13. Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación, corresponde a un valor nominal y no real. En este caso las modalidades de capacitación, capital semilla y asistencia técnica presentaron gastos efectivos por beneficiario inferiores a los programados, únicamente en la modalidad de créditos el gasto efectivo por beneficiario fue superior al programado.

Figura 5
COSTA RICA, MTSS: Índice de Eficiencia del Pronamype, 2019



Fuente. Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

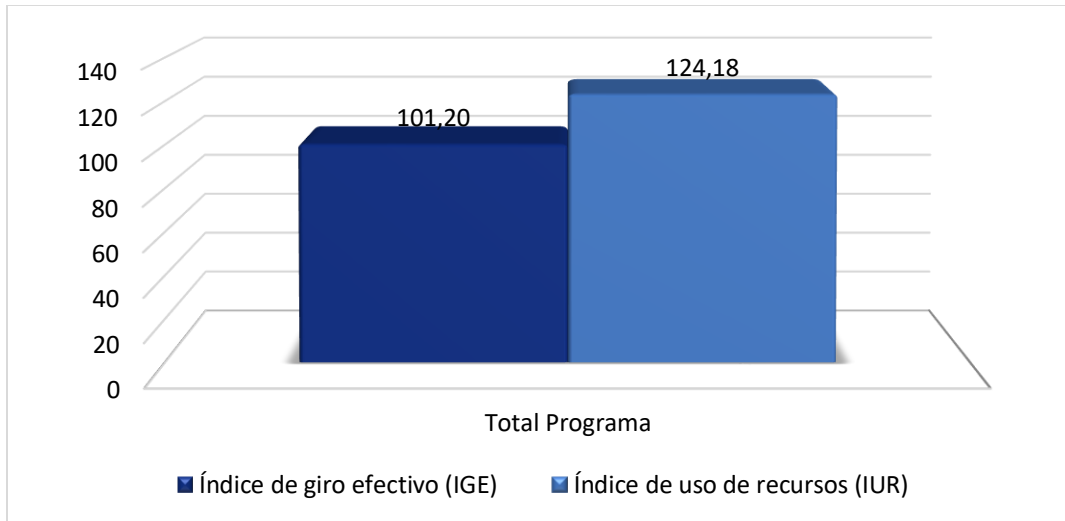
De los datos de la Figura 5, se desprende que al finalizar el ejercicio 2019, el programa alcanzó un índice de eficiencia superior a lo esperado, logrando un 23,38% de más. A nivel de modalidad los resultados que se tienen son: en créditos un índice superior en un 45,29% a lo programado, al igual que los resultados en asistencia técnica y capital semilla los cuales fueron superiores a lo esperando en un 3,05% y un 170,86% respectivamente, únicamente en capacitación el índice de eficiencia fue de un 26,28%, debido a que se atendieron 126 personas con un gasto medio menor (C\$38 255,87), con respecto al programado de C\$125 000,00.

3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Cabe señalar que el giro de recursos lo reciben los programas en tres vías: del Fondo propiamente, del Ministerio de Hacienda y de la CCSS. Los que lo reciben de las dos últimas vías, tienden a tener menos contratiempos para recibir la partida de gobierno central y a concentrarse en los programas con asignaciones específicas por ley, mientras que por el Fondo llegan los recursos de los programas bajo convenio, donde la Desaf tiene un poco más de control para ajustar el giro acorde a los logros que se van obteniendo. Además, los programas que cuentan con financiamientos de otras fuentes tienen mayor flexibilidad para cumplir con

las metas financiando temporalmente los gastos de esas otras fuentes. Incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

Figura 6
COSTA RICA, MTSS: Indicadores de giro de recursos
Programa Nacional de apoyo a la microempresa y la movilidad social. 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

Conforme los datos reportados, con los recursos del fideicomiso se programaron ₡2 400 096 760,00 y se tuvo un ingreso efectivo de ₡2 428 785 091,00, para un índice de giro de recursos de más de un 1,20%. Y el gasto efectivo fue de ₡3 016 072 022,00, lo que origina un índice de uso de recursos de más de un 24,8%.

4. Liquidación Presupuestaria Anual

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MICRO EMPRESA LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO			
	DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1	INGRESOS		
1.1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		0,00
	- PRESUPUESTO ORDINARIO - FODESAF	0,00	
	- MODIFICACIONES - FODESAF	0,00	
1.2	INGRESOS REALES		437 084 616,05
	- DEL EJERCICIO 2019 - FODESAF	0,00	
	- SUPERAVIT AÑO 2018 - FODESAF	437 084 616,05	
	DEFICIT DE INGRESOS		437 084 616,05
2	EGRESOS		
2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS		0,00
	- PRESUPUESTO ORDINARIO - FODESAF	0,00	
	- MODIFICACIONES - FODESAF	0,00	
2.2	EGRESOS DEL EJERCICIO		437 084 616,05
	- DEL EJERCICIO 2019 - FODESAF	0,00	
	- SUPERAVIT AÑO 2018 - FODESAF	437 084 616,05	
	SUPERAVIT DE EGRESOS		-437 084 616,05
3	SUPERAVIT 2019		0,00
	- Superávi 2019 Fodesaf		0,00
	SUPERAVIT REINTEGRADOS AL FODESAF		437 084 616,05
	- 27 de setiembre 2019	*	150 000 000,00
	- 27 de setiembre 2019	**	100 000 000,00
	- 27 de setiembre 2019	**	101 838 904,45
	- 27 de setiembre 2019	**	4 385,00
	- 27 de setiembre 2019	**	85 241 326,60
NOTA:	* Estos recursos corresponden al superavit del año 2018 y fueron reintegrados al FODESAF el 27 de setiembre 2019.		
	** Estos montos fueron reintegrados por PRONAMYE el 27 de setiembre 2019, sin embargo no se especifica el origen de los mismo.		

El Fodesaf en el año 2019 no le asignó ni giró recursos a Pronamype, como se muestra en el cuadro anterior, pero reintegró la suma de €437 084 616,05 correspondiente al superávit del año 2018.

5. Conclusiones

El Pronamype para el periodo 2019 programó recursos del fideicomiso (Disponibilidades Restringidas de la cuenta "RECUPERACIONES") por ¢2 400 096 760,00 y presenta un gasto efectivo por ¢3 016 072 022,00, para un índice de efectividad en el gasto de un 25,66% de más. Asimismo, se proyectó la atención total de 1 388 beneficiarios y logró beneficiar a 1 810, mediante las modalidades de crédito, capacitación, asistencia técnica y capital semilla. Este resultado representa un índice de efectividad en beneficiarios de un 30,40% superior a lo programado debido a que se atendieron 422 beneficiarios adicionales.

El índice de crecimiento de beneficiario total del programa es 2,35 veces superior, comparado con los datos del año 2018. El crecimiento responde a que en el 2019 se atendieron beneficiarios en crédito, capital semilla, atención integral y asistencia técnica, con recursos fideicomiso; mientras que, en el año 2018 solamente se atendieron beneficiarios en la modalidad de créditos. En cuanto al resultado del índice de crecimiento en el gasto real es superior en un 2,87% al período anterior, esto por cuanto el gasto real del programa en el 2019 fue de ¢ 3 016 072 022,00 y en el 2018 que fue de ¢1 464 409 438,00.

El programa registra ingresos efectivos por ¢2 428 785 091,00; cuando lo programado por un monto de ¢2 400 096 760,00, por lo tanto, el índice de giro efectivo es de 1,20% adicional a lo establecido. El aumento de recursos no fue notificado a la Desaf; tampoco se tramitaron modificaciones programáticas o presupuestarias para hacer frente a los cambios en la programación.